

# SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO 2021 CFT ESTATAL REGIÓN DE TARAPACÁ

Este documento contiene el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021, que reunió al Directorio CFT Estatal de la Región de Tarapacá, la cual se realizó a las 15:00 del jueves 29 de abril de 2021, vía remota a través de la plataforma de video telefonía Meet de Google, en Iquique, Región de Tarapacá.

Razones fundadas para Directorio a distancia: Atendida razones derivadas del caso fortuito o fuerza mayor por Estado de Emergencia por Calamidad Pública, decretada en el país a causa de la Pandemia Covid –19; las medidas de Fase 1 del Plan Paso a Paso, decretada por la autoridad sanitaria para las comunas de Iquique y Alto Hospicio, y lo dispuesto en el art.15 letra d) del Reglamento de Directorio, que fuera modificado en Directorio extraordinario de 2020.

Contando con el cuórum necesario del directorio, siendo las 15.02 horas, este directorio liderado por: 1) Sr. Jorge Villegas Ahumada, rector CFT Tarapacá, 2) Sr. Richard Leal, representante de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Media Técnico Profesional, 3) Sra. Esmeralda Contreras, Representante (S) de la CUT de la Región de Tarapacá, 4) Sr. Juan Ramón Cabezas, representante de Mineduc, 5) Sr. Roberto Varas, director Regional de Sence, 6) Sra. Claudia Ramírez, representante (S) Asociación de Industriales, 7) Sr. Cesar Villanueva, director regional CORFO.

Presenta sus excusas por correo electrónico el rector de la Universidad Arturo Prat.

Están presente los funcionarios: Leticia Robles, fiscal del CFT Tarapacá; Roberto Urdanivia, director académico CFT Tarapacá; Jaime Zamir, coordinador de admisión del CFT Tarapacá; Fernanda Salazar, directora de Administración y Finanzas CFT Estatal; Claudia Ramírez, Coordinadora de Vinculación y Relaciones Institucionales del CFT Tarapacá.

### INICIO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL DIRECTORIO CFT ESTATAL REGIÓN DE TARAPACÁ

Se desarrolla la siguiente tabla:

1) Aprobación de actas anteriores (1ra Ordinaria 2021, 2da Extraordinaria 2021)





# SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO 2021 CFT ESTATAL REGIÓN DE TARAPACÁ

Este documento contiene el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021, que reunió al Directorio CFT Estatal de la Región de Tarapacá, la cual se realizó a las 15:00 del jueves 29 de abril de 2021, vía remota a través de la plataforma de video telefonía Meet de Google, en Iquique, Región de Tarapacá.

Razones fundadas para Directorio a distancia: Atendida razones derivadas del caso fortuito o fuerza mayor por Estado de Emergencia por Calamidad Pública, decretada en el país a causa de la Pandemia Covid –19; las medidas de Fase 1 del Plan Paso a Paso, decretada por la autoridad sanitaria para las comunas de Iquique y Alto Hospicio, y lo dispuesto en el art.15 letra d) del Reglamento de Directorio, que fuera modificado en Directorio extraordinario de 2020.

Contando con el cuórum necesario del directorio, siendo las 15.02 horas, este directorio liderado por: 1) Sr. Jorge Villegas Ahumada, rector CFT Tarapacá, 2) Sr. Richard Leal, representante de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Media Técnico Profesional, 3) Sra. Esmeralda Contreras, Representante (S) de la CUT de la Región de Tarapacá, 4) Sr. Juan Ramón Cabezas, representante de Mineduc, 5) Sr. Roberto Varas, director Regional de Sence, 6) Sra. Claudia Ramírez, representante (S) Asociación de Industriales, 7) Sr. Cesar Villanueva, director regional CORFO.

Presenta sus excusas por correo electrónico el rector de la Universidad Arturo Prat.

Están presente los funcionarios: Leticia Robles, fiscal del CFT Tarapacá; Roberto Urdanivia, director académico CFT Tarapacá; Jaime Zamir, coordinador de admisión del CFT Tarapacá; Fernanda Salazar, directora de Administración y Finanzas CFT Estatal; Claudia Ramírez, Coordinadora de Vinculación y Relaciones Institucionales del CFT Tarapacá.

## INICIO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL DIRECTORIO CFT ESTATAL REGIÓN DE TARAPACÁ

Se desarrolla la siguiente tabla:

1) Aprobación de actas anteriores (1ra Ordinaria 2021, 2da Extraordinaria 2021)





- 2) Propuesta de nuevas carreras para el 2022.
- 3) Programa de Capacitación en oficios (2)
- 4) Puntos Varios.
- \*15:09 -Ingresa a Sesión, Claudia Ramírez, representante (S) Asociación de Industriales.
- \*15:10- Ingresa a Sesión, Richard Leal, representante de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Media Técnico Profesional

### 1) Aprobación de actas anteriores (1ra ordinaria 2021, 2da extraordinaria 2021)

Fiscal CFT Estatal: Explica que el primer punto consiste en la aprobación de las actas anteriores, esas actas corresponden a la primera sesión ordinaria del 2021 que fue celebrada el 29 de enero y la segunda sesión extraordinaria de 12 de marzo del 2021. No habiendo consultas, se procede a votación a mano alzada adoptándose el siguiente acuerdo.

#### Acuerdo 09/2021

Por unanimidad de los directores presentes, se aprueba las actas correspondientes a la primera sesión ordinaria de 2021 de fecha 29/01/2021 y 2da sesión extraordinaria del 2021 de fecha 12/03/2021.

**Votan a Favor**: 1) Sr. Jorge Villegas Ahumada, Rector CFT; 2) Sr. Richard Leal, Representante de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Media Técnico Profesional; 3) Sra. Esmeralda Contreras, Representante (S) de la CUT de la Región de Tarapacá ;4) Sr. Juan Ramón Cabezas, representante de Mineduc; 5) Sr. Roberto Varas, Director Regional de Sence; 6) Sra. Claudia Ramírez, representante (S) Asociación de Industriales; 7) Sr. Cesar Villanueva, director regional CORFO.

Votos en contra: No hay

Abstenciones: No hay

#### 2) Propuesta de nuevas carreras para el 2022.

Fiscal CFT Estatal Tarapacá: El segundo punto de la tabla se refiere a la propuesta de nuevas carreras para el año 2022. Expone don Jaime Zamir y luego continua el director académico don Roberto Urdanivia .-.

Coordinador de admisión CFT Estatal Tarapacá:



Como coordinador de admisión se me encomendó elaborar esta propuesta de carreras, pero sin antes hacer un estudio del contexto regional, nacional en algunos casos, tomando algunos indicadores económicos, macroeconómicos, la empleabilidad, el desarrollo de la oferta técnica de nivel superior en la región.

En primer lugar, se exponen los antecedentes del contexto, estamos atravesando una pandemia sin precedentes, esto también viene a reconfigurar el panorama económico por sobre todo y ese panorama tiene un impacto importante en las distintas áreas y en los distintos rubros y sin duda en la educación

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, el sector productivo con mayor cantidad de ocupados en Tarapacá es el comercio con un 20,3%, el segundo lugar son los servicios sociales y personales con un 19,1% y en tercer lugar la minería con un 10,8%, en cuarto lugar, el transporte, información y comunicación con un 8,6% y construcción con un 7,8%. Así se configuran los sectores económicos de importancia de nuestra región.

Respecto de las tasas de participación y ocupación de las mujeres en el mercado laboral, un ejemplo, es la construcción donde emplea tan solo un 8% de los ocupados, en tanto, el sector de transporte y almacenamiento emplea el 20%. El tema es relevante, dado que, en nuestro CFT Estatal Tarapacá, el 65% de nuestros matriculados son mujeres entonces las mujeres hoy día están reclamando una parte importante del mercado laboral, se están incorporando más a las instituciones de educación superior entendiendo que la movilidad social también se puede conseguir a través de la formación superior. Respecto a la inserción laboral de los técnicos de nivel superior propiamente tal en términos de género, las mujeres ocupan en actividades de ámbito hospitalario un 13%, seguido de actividades enseñanza primaria un 18% y médicas en un 7%.

Desde la perspectiva de los diversos sectores productivos y su contribución al PIB regional destaca por sobre todo la minería que es un 37,5% del PIB total regional es importante destacar que independiente de la contracción económica que hoy día tenemos la minería sigue siendo importante para nuestra región. En el 2018 el sector de comercio, restaurantes y hoteles arrojo una contribución de un 10,8% configurándose como una segunda actividad económicas más importantes de los sectores productivos de la región, por otro lado, están los servicios personales que resultaron con 329 mil millones en el 2018 aportando un 9,6 por ciento del PIB regional y servicios financieros y empresariales. No olvidemos que esta región se mueve principalmente por el comercio y la administración de servicios y ésta también contribuye de gran manera a este producto interno bruto regional mientras que la construcción obtuvo un 7,6 % del PIB regional con un total 261 millones.



En el contexto actual la economía chilena inició su recuperación en junio pasado y acumula cinco meses en mejoramientos graduales desde que toco fondo en mayo – junio del 2020.

En este periodo se ha recuperado la mitad de la caída de la actividad de marzo y mayo del 2020 y un tercio los empleos perdidos.

El banco central proyecta esta caída del PIB de un -6,25% entre un -5,75 % en el 2020 y una recuperación del 5.5 o 6,5 % en el 2021 y un crecimiento de tres cuartos en el 2022.

La inversión se mantendrá rezagada por la debilidad financiera en las empresas hay una persistente incertidumbre se tardará en lograr este crecimiento y manteniéndose estos riesgos aumentados puntuales en los precios en la recuperación per cápita en los mercados del trabajo también estaba por las quiebras por episodios de tensión de los mercados financieros.

Ahora, si miramos la macroeconomía y las finanzas nacionales aquí podemos ver en morado 82 % la caída del PIB pero que ha tenido una rápida recuperación y eso es lo que los economistas ven con bastante optimismo de que la caída de la actividad en esta ocasión fue la más violenta que en cualquier otra recesión de los últimos 40 años, pero esta recuperación se ha iniciado más pronto de lo que se estimaba y estos ciclos de contracción debiesen ser mucho más cortos.

Con respecto al IMACEC tenemos algunas áreas que han caído más que otras. Chile está de acuerdo con las tendencias globales de confinamiento de reducción de la movilidad y por supuesto esto tiene un desempeño en la economía, estos avances son dispares en distintos sectores económicos con una recuperación mucho más lenta de lo previsto pero el comercio se recupera rápidamente así igual la industria, los servicios se mantienen débiles al igual que la producción de bienes que podrían ser en los de primera categoría.

Escenario regional sin COVID bueno podemos ver que la actividad más importante es la minería, seguido por el comercio, restaurantes y hoteles le sigue también servicios financieros y empresariales y también lo que es la construcción o sea la oferta académica de la institución de educación superior y por supuesto del CFT estatal Tarapacá no debiese estar muy distante de lo que ocurre como actividad económica regional. Ahora cuando miramos la ocupación por sectores, según la encuesta nacional de empleo e el comercio concentra una gran cantidad de ocupación, le siguen los sectores de educación, explotación minera, destacando la industria manufacturera y la construcción.

En función del rubro de la actividad económica se constata la importancia de la concentración de la empresa del comercio mayor y menor, reparación de vehículos y motores, empresas de transporte, almacenamiento, actividades de alojamiento,



construcción y empresas de otras actividades y pueden ver que están en un 35% lo que es empresas del comercio y le sigue empresas de almacenamiento, comida y construcción con un 6,7%

Por otro lado, destacan las empresas de la industria manufacturera con un 5,6 %, empresas actividades de servicio administrativos y de apoyo 3,6% empresas actividades profesionales científicas 3,4% e inmobiliario un 2,8% y finalmente empresas de actividades de atención a la salud que se concentran en 1,9% en el 2019, no obstante es probable que ultima cifra aumenten en los siguientes años a consecuencia de los efectos de la pandemia .

Si miramos los trabajadores empleados según comunas, Alto Hospicio donde se emplaza el Centro de Formación Técnica Estatal concentra el 29% de empresas de pequeño tamaño empresas de mediano tamaño un 19,4 % y empresas grandes un 26% o sea, Alto Hospicio hoy en día se está transformando en un gran parque logístico empresarial donde se concentra una gran cantidad de industria de distintos rubros y sin duda estos trabajadores necesitan aumentar sus competencias para nuevas oportunidades de aplicación de servicios y de innovación.

En cuanto a las principales competencias digitales que requieren las empresas según el foro económico mundial en el 2018, esta: análisis Big Data, aplicaciones y mercados web; aprendizaje automático; computación en la nube; comercio digital (E-commerce), realidad aumentada virtual; codificación y decodificación automática estos son los porcentajes que están por sobre el 50 %. El marketing digital, transformación digital aprendizaje activo programación tecnológica, pensamiento analítico e innovación, todo lo que tiene que ver con inteligencia emocional también.

Cuando miramos los indicadores de matrícula en la región vemos que la matrícula técnica de nivel superior en la región acumula un gran número de estudiantes de hecho está venía a la baja desde el 2013 y con la erupción del Centro Formación Técnica Estatal en la comuna de Alto Hospicio está aumenta de 2.195 estudiantes a 2.573 en el 2019 y en el 2020 a 2.641 estudiantes sabemos que nuestra oferta académica captura la atención de los estudiantes de la comuna recordemos que el 90% de nuestros estudiantes son de la comuna de Alto Hospicio o de la Provincia del Tamarugal .Por otro lado cuando vemos la evolución de la matrícula de pregrado por institución vemos como incluso ,el Centro de Formación Técnica Estatal aumenta exponencialmente desde el 2019 e incluso algunas instituciones como la Universidad Arturo Prat bajan, igualamos la matrícula del CFT Inacap y sobrepasamos largamente la matrícula del CFT Santo Tomás, de manera que nuestra institución logra un protagonismo en la matrícula regional lo que exige una coherencia también con el mercado local y con las demandas del sector productivo.



Respecto a la evolución de esta matrícula por institución, se advierte que el Centro Formación Técnica Estatal, logra capturar e incluso duplicar su matrícula desde el 2019, considerando la matrícula desagregada de instituciones como Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales. Nuestras carreras están en coherencia con los requerimientos del sector productivo y, a pesar que por la pandemia, algunos proyectos se encuentren postergados; para el 2022, se espera una inversión de 7.532 millones de dólares aproximadamente lo que va a generar cerca de 25 mil empleos relacionados con 30 proyectos de inversión, sobre todo en el ámbito minero y de energías e infraestructura y en línea con aquello, ha aumentado la matrícula en educación superior en un 3,5 % desde el año 2019 al 2020, la cual se concentra mayoritariamente en carreras de pregrado, empero las carreras técnica a nivel superior en la región concentran el 46% del total de la matrícula.

Para el año 2020 la matrícula de las carreras técnicas del superior concentro el 46% del total de la matrícula de pregrado de la región. La distribución de esta matrícula está concentrada principalmente en Iquique, no obstante, el Centro de Formación Técnica, logró concentrar el 24 % del total de esta matrícula. La matrícula total de las carreras técnicas se concentra en la UNAP con un 25%, seguido por el Centro de Formación Técnica Estatal con un 24,2 % Inacap y Santo Tomás con un 22,2% respectivamente. Este aumento de matrícula de pregrado en la región de un 15% en el 2019 y de un 2,2% en el 2020 se explica principalmente por la presencia de la oferta académica del Centro de Formación Técnica Estatal.

Ahora , cuando segregamos este crecimiento en la matrícula y la miramos principalmente por las áreas electivas o de demanda por parte del estudiante destaca aquí por sobre todo el área de administración y comercio que tiene un crecimiento sostenido, con un crecimiento de un 8,8 % desde el 2018, cae drásticamente desde el 2014 el área tecnológica que se estaciona en el 2018 en 630 estudiantes, pero tiene un aumento sustancial en 2019 explicado porque el Centro de Formación Técnica Estatal crea dos carreras técnicas en horario diurno y vespertino que están en esta categoría , lo mismo ocurre para lo que es administración y comercio.

En cuanto a la evolución de la matrícula conforme al área tecnológica, por instituciones en el 2019 aparece el Centro Formación Técnica Estatal con un 20% de la concentración de esta matrícula, seguida por Inacap con un 45,3%, la UNAP viene bajando, pero el Centro Formación Técnica estatal aumenta a un 29,2% en el 2020.

La evolución de la matrícula por áreas del conocimiento; administración y comercio concentra la gran matrícula en la región de Tarapacá, seguido del área tecnológica a pesar de que ésta ha tenido una caída desde el 2015, sigue siendo la segunda área del conocimiento de mayor importancia independiente de estas caídas, lo sigue educación con y en tercer lugar el área salud -



La evolución de la matrícula en el área de educación se aprecia que crece desde el 2012 de 185 estudiantes a 547 estudiantes del 2020, principalmente por la carrera de técnico en educación parvularia o educación especial o similares que están relacionados directamente con las demandas del sector educativo. Un artículo de Elige Educar dice que se van a necesitar aproximadamente 22 mil nuevos profesores para enfrentar los desafíos educacionales desde aquí al año de 2026 y por supuesto aquello está directamente relacionado con los asistentes de educación o aquellos profesores técnicos que pueden contribuir aquello, a través de ley SEP, a través de los planes de mejoramiento educativo de cada uno de los establecimientos para atender la demanda de estudiantes que presentan requerimientos especiales ( déficit atencional o discapacidad) como asimismo los nuevos requerimientos de la teleeducación.

Respecto de las carreras de mayor demanda en el mercado laboral, el panorama regional de empleabilidad estimaba que en el año 2017, aproximadamente 23.456 personas ocupadas declaraban como su mayor nivel educativo, el técnico de nivel superior; en 2017 se precisaba específicamente en 13.380 trabajadores que desempeñaban alcanzado como máximo nivel educativo el técnico nivel superior, por su parte según lo informado por el boletín de empleo de SENCE, el 37% de ellos eran de la Provincia de Iquique y tan sólo un 8% de la Provincia del Tamarugal.

Cuando se mira las carreras con mayor demanda según portalmifuturo.cl y el observatorio laboral del SENCE son : electricidad, montaje industrial, mantenimiento industrial, procesos industriales algunas existen o sea tienen presencia por alguna institución de educación superior, otra derechamente no está dentro la oferta regional. En el área de administración y comercio destaca por ejemplo: comercio exterior, administración financiera y finanza y técnico en contabilidad, el área tecnológica es la segunda de mayor importancia desde el punto de vista de la demanda de oferta y de acuerdo al PIB es la más importante del punto de vista económico ,el área salud sin duda sigue siendo una área de bastante demanda y por último el área de educación con técnico diferencial y técnico en educación especial entonces vendrían siendo las carreras de mayor demanda.

Cuando se visualiza la demanda local y la contrastamos con una mayor empleabilidad está en el área tecnológicas, tales como, técnico en refrigeración y climatización, mecánica industrial, mantenimiento industrial todo lo que tiene que ver con automatización, procesos industriales, administración financiera y finanza y administración de ventas todas por sobre un 75 % De hecho el portalmifuturo.cl recomienda aproximadamente 36 carreras cuya empleabilidad está sobre un 75%.

Para finalizar se exponen las conclusiones y recomendaciones y la **Síntesis de la Propuesta**.

Propuesta de carreras para el próximo proceso admisión 2022 en el área tecnológica se recomienda aperturar la carrera Técnico de Nivel Superior en Montaje Industrial, es una carrera relacionada con el área de la construcción pero que no tan sólo está ligade a la



construcción y construcciones metálicas sino también al transporte fluido y a aquellos proyectos tanto públicos como privados es una carrera que no existe y requiere entregarse con una modalidad de regular. Referente al área de Administración y Comercio se recomienda aperturar Técnico de Nivel Superior en Análisis Financiero, esta carrera tiene un 88,9% de empleabilidad y la de Montaje Industrial un 87% de empleabilidad, no existe tampoco en la región (Técnico de Nivel Superior en Análisis Financiero) y, por último, la carrera de Nivel Superior de Asistente de la Educación, esta carrera existe, pero se pretende entregar un plan especial.

Se abre la palabra para discusión y consultas.

**Director Sence**: Agradece la completa presentación y solicita aclarar sobre el proceso de articulación con los colegios Técnicos Profesionales en la salida de las carreras de Técnico Profesional a Técnicos de Nivel Superior, si se logra crear un lazo para que haya un tránsito de los chicos que van pasando de la educación técnico profesional para pasar al Centro de Formación Técnica y por qué no decirlo más adelante.

Coordinador Admisión CFT Estatal: Explica que aquello será explicado enseguida, por el Director Académico en la siguiente presentación.

Se procede a realizar la segunda presentación de don Roberto Urdanivia, director Académico.

Director académico CFT Estatal: Explica la importancia de trayectoria formativa a nuestros estudiantes y es por eso que nuestras carreras ,todas están preparadas y desarrolladas a partir del marco de cualificaciones técnico profesional el marco de cualificaciones ,el lenguaje universal que nos va a permitir concatenar la educación media técnico profesional con la educación superior técnico profesional, para que nosotros podamos abrir nuestras carreras es fundamental partir conociendo cuál es la necesidad del sector productivo, para que sea una oferta pertinente , ese análisis que hemos presentado es la base y el sustento de por qué nosotros les vamos a presentar las carreras hoy día.

La exposicion recae sobre la descripción, el propósito, perfil de egreso de la carrera propuestas, las competencias de especialidad que va a tener cada una de estas carreras que se han definido para el 2022, que son TNS Asistente de la Educación, TNS en Montaje Industrial y TNS en Análisis Financiero.

La primera carrera es **Técnico de Nivel Superior Asistente de la Educación**, es una carrera que se va a impartir en modalidad diurna y vespertina, dura cinco semestres son 1.710 horas en total más la práctica laboral que se compone de 320 horas, entrega al término del tercer estatal semestre una salida intermedia, con un certificado CFT homologado por el perfit de Chilevalora que es Asistente de Aula, luego a diferencia de las carreras anteriores tiemos implementado a partir de estas nuevas carreras, la entrega de certificados de unique de



competencia laboral a nuestros estudiantes y es por eso, se implementará la entrega de una unidad de competencia laboral que el alumno va a recibir una vez aprobado el tercer semestre que es "Implementar ambientes de aprendizaje en el aula de acuerdo con la planificación pedagógica e indicaciones del docente"; de manera que , una vez que el alumno apruebe su tercer semestre va a recibir un certificado por esta unidad de competencia laboral y cuando apruebe su cuarto semestre va a recibir un certificado por la unidad de competencia laboral que consiste en "Apoyar un proceso pedagógico en el aula de acuerdo con las indicaciones del docente, e sumado a esto las certificaciones opcionales que tiene el estudiante para todas nuestras carreras que son ; la certificación TOEIC Bridge en el caso de inglés y la certificación de Computación IC3 .

¿Cuál es el propósito de la carrera? Formar un Técnico de Nivel Superior que tenga una elevada proyección de empleabilidad, que sea pertinente en el ámbito de la educación, que tenga una base sólida de formación, de especialización y que se relacione con el apoyo en el proceso enseñanza-aprendizaje en las diversas etapas de planificación y preparación de actividades educativas, así como también, de su implementación. Además apunta a que el Técnico de Nivel Superior posea competencias para el apoyo en el desarrollo de la convivencia escolar, labores administrativas y de inspectoría en toda la comunidad educativa, de manera que nuestro asistente de la educación, no solamente es un asistente para el aula, sino que también que va a poder trabajar en labores administrativas y en inspectoría, además que sea un promotor del respeto cívico principalmente inculcando y formando hábitos alineados con al proyecto educativo de cada institución y por supuesto con un alto compromiso con la seguridad, salud ,medioambiente y calidad sobre todo basado en un contexto valórico.

¿Cuál es el perfil de egreso? Que posea una formación integral en el ámbito educativo-pedagógico, que apoye el proceso enseñanza-aprendizaje por medio de la elaboración y organización del material pedagógico en ambientes, en un espacio de convivencia que sea favorable e inclusivo y coordinándose siempre con el profesional de la educación que esté a cargo, debe contar con las competencias para desempeñar funciones de apoyo a todos los integrantes de la comunidad educativa, ya sea, en la aplicación de normas internas del establecimiento promoviendo el respeto inculcando la formación de hábitos, etcétera. Por lo tanto estas características de perfil de egreso le van a permitir a nuestro Técnico de nivel superior un campo ocupacional en distintas funciones educativas, tales como, asistente de aula desde primero a sexto básico, administrativo educacional encargado de centros de recursos de aprendizaje, inspector institucional educativo, ya sea en ámbito pública o privada de distintas áreas o tamaños e independiente de la estructura organizacional de cada establecimiento, esto es, un asistente de la educación integral y versátil -

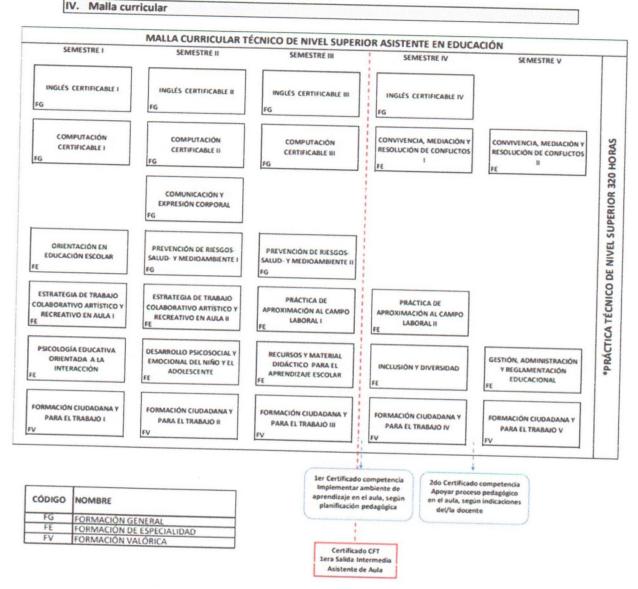


Nuestra malla se compone de tres tipos de competencias; las competencias de especialidad, las competencias de formación valórica y la competencia genérica. Las competencias sellos son las comunes a todas las carreras, en tanto , las competencias de especialidad están : actuar en colaboración con el profesional de la educación para el resguardo de los ambientes de aprendizaje de manera que éstos sean seguros de acuerdo a las normativas externas o internas que existan en el establecimiento educacional, implementar ambientes de aprendizaje y apoyo del proceso pedagógico en el aula según la planificación y también de acuerdo a lo establecido por el profesional a cargo , apoyar el desarrollo de convivencia escolar velando por la disciplina, velando por el orden siempre de forma permanente en situaciones tanto como el ingreso , por ejemplo, de la clases, a la salida del establecimiento educacional, en los recreos, en espacios comunes, entre otros. Etc. Colaborará además con el resguardo de la integridad de los alumnos mediando en situaciones de conflicto y apoyando la aplicación del reglamento de convivencia escolar.

Esta es nuestra malla, se aprecia la salida intermedia una vez aprobado su tercer semestre y también, se muestra los certificados de unidad de competencia laboral que recibiría al tercero y al cuarto semestre, y detallamos también cuáles son las asignaturas de Formación General ,cuáles son las asignaturas de formación de especialidad y cuáles son las asignaturas de formación valórica, según cuadro expuesto .







Asimismo el Técnico de Nivel Superior en Análisis Financiero esta carrera también es de 5 semestres, también tiene 1.710 horas más 320 horas de práctica laboral, en una salida intermedia al término del tercer semestre que consiste con un certificado de Asistente Contable de igual manera un certificado unidad competencia laboral aprobado el tercer semestre que es "Contabilizar los ingresos, cobranzas y egresos según normas contables e instrucciones" y tienen al cuarto semestre un certificado de competencia laboral que es "Asesorar en la elaboración y aprobación del presupuesto" luego de haber aprobado el cuarto semestre ,tiene dos certificaciones opcionales que es la de inglés TOEIC Bridge y las de certificación de computación IC3.



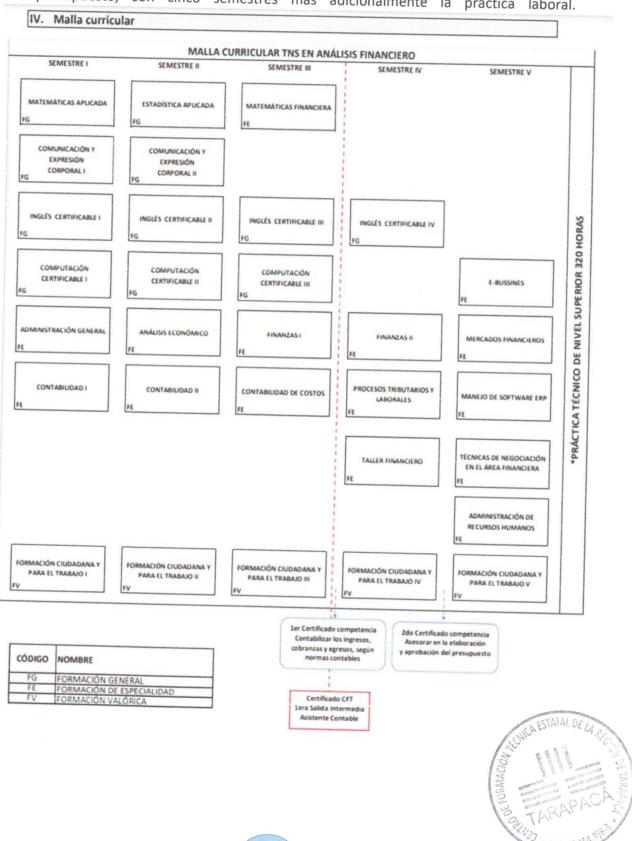
¿Cuál es el propósito de la carrera? Formar un Técnico de Nivel Superior que tenga una elevada proyección de empleabilidad que se desenvuelva en el ámbito de la contabilidad de la finanza, especializada en todo lo relacionado con los procesos contables y financieros en base a las normas vigentes, nos interesa que sea una persona que también posea competencia para colaborar en todo lo relacionado con análisis y elaboración de estados financieros, entre ellos los presupuestos por ejemplo, tanto para usuarios internos como para usuarios externos, además que tenga siempre una formación práctica que le permita generar información para poder contribuir en la toma de decisiones usando, obviamente aplicaciones tecnológicas y lo que me interesa principalmente es que sea una persona que se maneje de acuerdo a nuestra competencia y sello con el uso de la tecnología y de sea capaz de demostrar autonomía, capacidad de innovación y emprendimiento con todo lo que significa la ciudadanía, con el desarrollo regional, siempre en un contexto valórico. Todo esto nos conduce a formar el técnico de nivel superior en el análisis financiero.

Respecto al perfil de egreso la idea es formar un Técnico de Nivel superior que sea integral, que trabaje en el área de operaciones y financiera, que sea capaz de desempeñar funciones administrativas y de gestión, que poseas competencias para poder insertarse en las áreas contables y financieras, que tenga capacidad analítica y además que tenga un fuerte compromiso y una fuerte orientación al trabajo colaborativo. La idea es que participe en los procesos de planificación y control y que sea un aporte en todo lo que es el análisis de información ya sea interna y externa de la empresa, obviamente dentro de su ámbito aplicando técnicas contables presupuestarias, como también, el control financiero. Esta integridad lleva a que nuestro analista financiero posee un buen campo ocupacional que le permita desempeñarse en empresas públicas, privadas, empresas de servicio, empresas productivas. Entonces puede trabajar como asistente contable y financiero, como asistente financiero, como gestor de finanzas, como control de presupuestos y costos y otras tareas propias obviamente del ámbito contable y financiero, sobre todo con el adecuado y correcto registro y cumplimiento del marco regulatorio.

¿Cuáles son las competencias de Especialidad? Primero, elaboración presupuestaria de la organización pública o privada en la preparación del plan financiero, apoyar en la ejecución presupuestaria y financiera y además de sus propuestas de modificación, es que tema muy importante, también la flexibilidad del presupuesto, aportar con información para el análisis de los recursos financieros y colaborar en el análisis administrativo financiero y contable y de costos y presupuestos, esas son las cuatro grandes competencias de especialidad que pretendemos desarrollar en nuestros estudiantes. En la malla, se aprecia que al tercer semestre el certificado de salida intermedia con el nombre de asistente contable, además recibe los certificados de unidad de competencia laboral qué es contabilizar los ingresos cobranzas y egresos según normativas contables y asesorar en la colaboración y aprobación



del presupuesto, son cinco semestres más adicionalmente la práctica laboral.





Nuestra tercera carrera es Técnico de Nivel Superior en Montaje Industrial, una carrera de un nivel partida de 5 semestre con 1.710 horas más 320 horas de práctica laboral con una salida intermedia al término del tercer semestre con el nombre de Montajista Mayor también homologable obviamente igual que el anterior con el perfil de Chilevalora y con un certificado de unidad competencia laboral al tercer semestre que es "Organizar recursos para el montaje de estructuras de acuerdo con programación de actividades y especificaciones técnicas del proyecto que esté el curso" y la otra competencia laboral es "dirigir a la cuadrilla en el proceso de armado de estructura de acuerdo con plano y especificaciones técnicas del proyecto". Posee tres certificaciones opcionales para el estudiante una es la de inglés que la tienen todas nuestras carreras, otra vez IC3 que tiene que ver con computación y este por la naturaleza propia de la carrera que se va a desempeñar en el mundo minero seguramente o en empresas de construcción, un certificado de prevención de riesgo o un certificado de seguridad.

¿Cuál es el propósito de la carrera? Formar un técnico con características y con una proyección de empleabilidad, con sólida base técnica y tecnológica en temas relacionados con la planificación, la coordinación y aplicación de técnicas de montaje de componentes de equipos mecánicos, estructuras mecánicas, depósitos industriales, piping para la conducción de fluidos. Nos interesa también y apostamos con nuestro proceso enseñanza-aprendizaje a que nuestros estudiantes se puedan preparar en montajes de componentes y estructuras suspendidos con equipos de levante y en algunas ocasiones realizadas en altura física, ya sea usando andamio, plataforma, elevadores, tecnología en general, capaz de utilizar e interpretar planos, manuales técnicos e instrumentos, asegurar el proyecto e instalación adecuada de componentes velando por la continuidad de las operaciones y la productividad cumpliendo procedimientos, normas ,protocolos de salud, de seguridad y obviamente calidad y medioambiente todo nos lleva obviamente a todo lo que es la formación del técnico de nivel superior en montaje industrial.

¿Cuál es el perfil de egreso?, también queremos que sea un técnico integral en el quehacer del ámbito del montaje industrial, de componentes de equipos mecánicos, de estructuras mecánicas, de depósitos industriales y piping para la conducción de fluidos ya sea en procesos de construcción del proyecto, de reparación o de mantenimiento, está preparado para recibir retroalimentación también por parte de los clientes ante posibles acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a los indicadores y a la calidad técnica que establezca el proyecto. Puede administrar etapas del proyecto como: la reparación, montaje, elaborar presupuesto y de acuerdo con la planificación también y normativas vigentes, todo este perfil de egreso nos va a permitir que nuestro técnico de nivel superior se desempeñe como montajista mayor, como capataz de montaje industrial en equipos mecánicos , en estructuras metálicas, en depósitos industriales, piping, en empresa minera ,industrial,



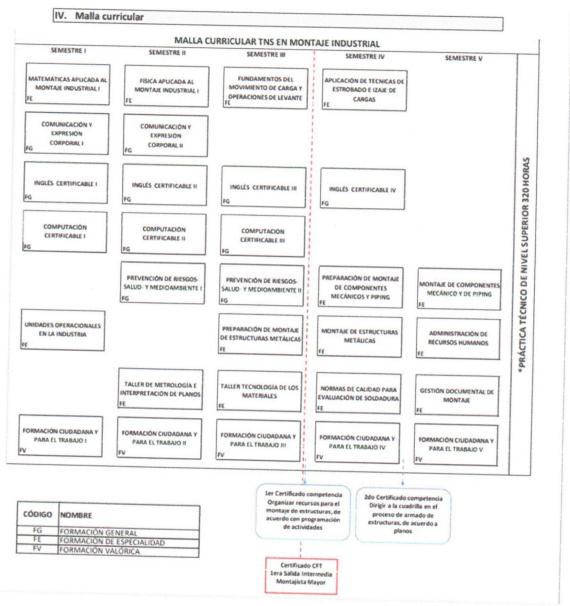
navales ,construcción ,maestranza ,de servicios de montaje en general y además también tiene que ver con algo muy importante que es el trabajo con equipo, el trabajo con personas ,participar en labores administrativa y principalmente desarrollar la competencia y dejarle claro que él es clave en la cadena de valor del proceso productivo que tenga una determinada empresa.

¿Cuáles son las competencias? primero: planificar y colaborar en la administración de los recursos humanos, materiales, herramientas ,tecnología y equipamiento en su disponibilidad y optimización para la ejecución del montaje industrial ,dirigir equipos de trabajo en forma segura y coordinada de acuerdo a la ejecución del montaje industrial, evaluar el proceso de montaje de equipos en su recepción, operación, entrega formal y calidad de producto y demostrar conocimiento especializado del área de montaje industrial de equipos, esas son las cuatro competencias de especialidad que esperamos desarrollar en nuestros estudiantes.

La malla también al tercer al tercer semestre va a recibir su certificado de salida intermedia y certificado de unidad competencia laboral y en el cuarto semestre, la segunda certificación de unidad de competencia el laboral, según siguiente malla:







Se cede la palabra para dudas o consultas.

En primer lugar, don Juan Ramón Cabezas, representante del MINEDUC, realiza una serie de consultas a través del chat que son leídas por la Fiscal del CFT Estatal Tarapacá, estas son :¿Existen estos estudios respecto de oferta y demanda laboral?; Las mallas indican una duración de cinco semestres más práctica laboral. ¿Por qué tan larga, dado que en la práctica implicará una duración de tres años? ¿Está informada a SIES una duración de 5 o 6 semestres, pensando en los beneficios de becas y gratuidad, que cubren la duración formal de la carrera?; ¿Está demostrado el valor laboral real de las certificaciones intermedias ofrecidas en todas las carreras y se tomó en consideración el posible desincentivo a la titulación de las mismas?; Todas las carreras propones 12 competencias de egreso; ¿Por

TATAL DE LA REG



qué ese número que parece un tanto elevado?; Las mallas presentan una distribución de sus módulos por semestre desigual (3,5,6 y 7) ¿Por qué estas distribuciones? Y finalmente, ¿Cómo se utiliza el MCTP en el levantamiento de las carreras?, ¿Permiten articulación con EMPT?

La primera pregunta es contestada por don Jaime Zamir, Coordinador de Admisión CFT Estatal, quien explica que para elaborar el informe expuesto han debido recoger indicadores macroeconómicos regionales y datos que emanan de empleabilidad de datos de titulados, del Servicio de Impuestos Internos y Observatorio laboral, debido a que el CFT Estatal no posee, dada su reciente historia, un estudio de precedentes, no obstante se analizaron datos estadísticos de instituciones y centros de estudios para determinar la empleabilidad que están muy en coherencia con los sectores económicos de importancia.

Con respecto a los desafíos que ésta tiene, sin duda la pandemia viene un poco a alertar cuál tiene que ser preparación de las próximas generaciones principalmente en lo que es Administración, TIC'S, Innovación, Salud, Educación y Tecnología, ya que el montaje industrial está relacionado con el área tecnológica, administración está relacionada con el área de administración y comercio y la última que es educación. Los datos provienen del SIES, la plataforma mifuturo.cl y desde las instituciones que tienen respaldo y prestigio, como el Servicio de Impuestos Internos, los datos de titulados que entrega el Consejo Nacional de Educación, todos los cuales son bastante alentadores para estas tres carreras, ahora la que podría presentar menores niveles de empleabilidad podría ser la carrera de Técnico a Nivel Superior de Asistente en la Educación pero va a responder a una determinada demanda local y regional, es una carrera con un plan especial y sin duda, eso va a contribuir también a los desafíos que tiene la educación para las próximas décadas.

Rector CFT Estatal apunta que lo referente a empleo, salario, nivel de renta promedio y otros oferentes se encuentran en el informe entregado por los expositores.

Coordinador de admisión reafirma las palabras de Rector dando énfasis al porcentaje de empleabilidad que se da en un cruce que hace MINEDUC con los datos de titulados y de Servicios de Impuestos Internos . El ámbito de salario está determinado por Servicios de Impuestos Internos y estos datos se respalda la pertinencia territorial junto con los niveles de demanda relacionado con sectores económicos de importancia regional y territorial.

Fiscal CFT Estatal sugiere sintetizar las preguntas respecto a las mallas académicas y las certificaciones intermedias.

Coordinador académico CFT Estatal: Explica que las siete carreras más las tres nuevas propuestas, están constituidas con la misma cantidad de semestres, que son cinco semestres más la práctica laboral. Ahora la práctica laboral son 320 horas pedagogicas eso se traduce en un mes y medio, máximo dos meses de práctica en términos cronológicos



para un estudiante. La práctica laboral, el alumno la puede hacer, no necesariamente al término del quinto semestre, según nuestro reglamento, el alumno la pueda hacer también al término del cuarto semestre, por lo tanto, en el período de verano que se produce entre el cuarto y el quinto (semestre) el alumno también la puede realizar, pero nuestra difusión y nuestra propuesta de malla apunta a que el alumno la realice una vez que haya terminado todas sus asignaturas. Esto no tiene costo adicional para los estudiantes y también lo tenemos reglamentado, por lo tanto, si un alumno estudia con gratuidad, su práctica no va a tener ningún costo adicional, entonces en ese contexto no lo estamos afectando monetariamente al estudiante, lo que nosotros nos interesa principalmente es que el alumno tenga un buen desempeño en su desarrollo de práctica laboral, que pueda desarrollar las competencias que son necesarias y de hecho, por lo mismo, también se cuenta con un coordinador de prácticas que debe velar ,supervisar y apoyar a los alumnos en la inserción. Respecto a las asignaturas, una de las sugerencias del Consejo Nacional de Educación fue reducir la cantidad de asignaturas en nuestras mallas y es a lo que apunta ahora nuestras mallas curriculares, debido a eso, algunos semestres contienen más y menos asignaturas, especialmente en las del último semestre donde el alumno durante el semestre puede realizar su práctica laboral en media jornada.

Con respecto al valor real de las certificaciones, en ningún caso apuntan a desincentivar la titulación, por el contrario, lo que nos interesa es que el alumno se titule dentro del plazo establecido y con las competencias necesarias y requeridas. Nuestros alumnos son estudiantes que están insertos en un contexto de vulnerabilidad bastante elevada, por lo tanto, lo que nosotros queremos y pretendemos con esta certificación es que nuestros alumnos tengan una herramienta de trabajo para poder complementar sus estudios, para poder complementar sus ingresos mientras estudia, de tal manera que puedan lograr terminar, ya que queremos evitar que muchos alumnos dejen de estudiar por temas económicos, hay alumnos que incluso teniendo gratuidad apuntan a que tienen problemas económicos porque no tienen tiempo para obtener un determinado ingreso o los ingresos que obtienen son demasiado bajos, por lo tanto, no les da el tiempo y tienen que trabajar de día y de noche, entonces lo que nos interesa con esta certificación es que los estudiantes puedan complementar sus ingresos, puedan tener una herramienta si alguno está obligado a tener que retirarse o congelar, va a poder estabilizarse económicamente con un certificado de salida intermedia y poder después retomar sus estudios a través del seguimiento que le podamos efectuar, pero efectivamente es una herramienta, es una instancia que le va a permitir el alumno poder potenciarse aún más tanto en la parte académica como en la parte laboral.

En cuanto a la cantidad de competencias, estas competencias fueron presentadas al SNED (Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño) porque lo que nos interesa principalmente desarrollar en nuestros estudiantes las cuatro competencias , las competencias sello que tenemos establecidas en nuestro proyecto de desarrollo institucional y las competencias

ICA ESTATAL DE



genéricas son competencias que, el mundo de trabajo hoy en día exige, exige que el trabajador sea capaz de comunicarse, trabajar de manera colaborativa, desempeñarse con autonomía, gestionar, proponer de carácter propositivo y actuar de manera ética y además obviamente manejo de tecnología y conocimientos de inglés. Por eso las cuatro competencias de especialidad más las tres competencias sellos que apuntan principalmente a todo lo que tiene que ver con la actitudinal que es clave en el mundo de hoy.

¿Cómo se utiliza el marco de cualificación en el Técnico Profesional en el levantamiento de las carreras?, es la base, es fundamental, debido a esto, todas nuestras carreras están basada en el marco de cualificaciones técnico profesional y se inserta dentro de los programas de cada una de las asignaturas, trabajamos los niveles 3 y 4 del marco de cualificaciones técnico profesional y por lo tanto, el marco de cualificaciones es lo que rige nuestro análisis curricular y no solamente porque es necesario, sino porque además la ley 21.091 nos obliga a utilizarlo, así que tenemos que incorporarlo, todo el diseño curricular, todo el análisis de propuesta curricular tiene que ser basado en el marco de cualificaciones técnico profesional, en los perfiles de egreso de acuerdo al nivel 3 y 4, en los programas de asignatura y, en los programas de asignatura principalmente en todo lo que tiene que ver con las actividades metodológicas y las actividades evaluativas que comprende, para que puedan desarrollar las competencias que se van a entregar a través de los distintos contenidos.

Respecto a la articulación, el marco de cualificaciones es una moneda de cambio, por lo tanto, es un lenguaje universal y es lo que nos permite poder articular entre la educación media y entre la educación IP.

El director regional de CORFO, don Cesar Villanueva consulta si en este tipo de modificaciones o en estas carreras que se adicionaran está previsto una nueva modificación al proyecto de arquitectura, específicamente, por la última carrera que se está recomendando (Montaje Industrial) de acuerdo con el espacio y definiciones muy específicas que requiere la carrera.

Rector CFT Estatal Tarapacá: Explica que ,originalmente la propuesta contemplaba cuatro carreras técnicas tecnológicas duras, que involucraba una infraestructura tremendamente grande y onerosa desde el punto de vista de los costos para implementar inmediatamente, entonces para el mejor desarrollo del proyecto, se fueron alternando y desarrollando en el tiempo , de manera que estas carreras duras se han ido incorporando dentro del plan del CFT. La carrera de Montaje Industrial, en el momento en que se hizo el diseño arquitectónico, se pensó en cuatro galpones industriales que son galpones específicamente para desarrollar estas carreras, que son: la carrera de eléctrico, la carrera de mecanico predictivo, la carrera de mantenimiento industrial y hay una cuarta carrera del área de minería que ya vendría en años más adelante, entonces el proyecto nuevo tiene 4 galpones industriales considerados originalmente en el proyecto, precisamente para implementar



estas carreras. Actualmente nosotros tenemos esas dependencias, pero las tenemos en el lugar arrendando pero en el momento que nos tengamos que cambiar, una vez construido el nuevo edificio, vamos a tener mucho mejor y mucho más grande el espacio está absolutamente todo previamente establecido, con el equipamiento, con la inversión, con la infraestructura, etc.

Director Académico CFT Estatal añade, que la malla de Montaje Industrial indica que los alumnos entran en los galpones recién en el tercer semestre, en los dos primeros semestres tienen trabajos de laboratorio o tienen trabajo práctico, pero que puede realizar en mesones, en mesas con instrumental más que con equipamiento duro.

Posteriormente toma la palabra doña Claudia Ramírez, Representante (S) de la Asociación de Industriales, la cual señala que la ampliación de Collahuasi y la fase 2 de Teck Quebrada Blanca no están paralizadas. Ofrece mayor información para complementar el estudio y generar reuniones de vinculación, porque las principales compañías mineras de la región forman parte del directorio de la Asociación de Industriales para el conocimiento de la realidad que existe, debido a la oferta que hay actualmente en la región del CFT, de los Institutos, de las Universidades presentan una brecha alta de lo que necesita el sector minero, ahora y en el futuro, por lo que recalca que, es necesario analizar ese ámbito y los estudios que se visualizan en la página del Consejo de Competencias Mineras, en ella, hay una parte solamente de la región de Tarapacá, donde también puede evidenciar cuáles son las necesidades de capital humano que existen en la región en la parte de minería.

El Rector CFT Estatal comenta que el CFT se encuentra ansioso por contar con un área de Minería y carreras relacionadas a la minería, pero debe ser proyectado de forma estratégica, por ejemplo, Montaje Industrial apoya al a montar las plantas y posteriormente se contempla una carrera de minería dura. No obstante, se debe gestionar todas las herramientas tales como: el galpón, maquinaria e infraestructura, entonces el paso a paso del CFT estatal, es ir entregando todas las capacidades posibles, dentro de cada una de las carreras, desde el punto de vista de la infraestructura, académico, de manera que nuestros técnicos tengan un alto estándar técnico y ético como ser humano. Las carreras de minería se van a ejecutar en un plazo de tiempo posterior debido a que Montaje Industrial son costos asociados, después se concretará minería teniendo en consideración todas las variables tales como: Articulación con Liceos Técnicos Profesionales y Universidad Arturo Prat, realizar estudios, entre otros.

Seguidamente pide la palabra don Richard Leal, Representante de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Media Técnico Profesional donde destaca la carrera de Técnico ESTATAL de Nivel Superior en Asistente de Aula la cual es una tremenda necesidad que se tiene en los colegios en Alto Hospicio, producto que ahora se está trabajando mucho con los equipos de aula, conformados por: el profesor especialista, por la educadora diferencial y por el asistente, entonces, el asistente no está asumiendo solamente un rol administrativo o de



apoyo, sino, que ya está apoyando con estrategias de intervención pedagógica, de nivelación. La certificación y adquisición de herramientas en el área de Asistente en la educación es necesaria puesto que gran parte de los asistentes son Técnicos de nivel medio en atención de párvulos, por lo que, los establecimientos han debido ir preparando al equipo.

Rector CFT explica que se trata de un plan especial que se va a dictar durante dos años o dos ingresos, quizás no tiene los niveles de rentabilidad, desde el punto de vista de los ingresos pero sí es un aporte del CFT estatal y en la línea en que los directores de los liceos y colegios nos han indicado.

Director del Sence, don Roberto Varas señala que SENCE, hace levantamientos de los proyectos de inversión en el área pública y una vez terminado ese levantamiento realizado a través del observatorio laboral, se puede entregar al CFT como insumo.

El representante de Mineduc consulta si en la votación también se votaran las vacantes por carrera y en qué año será el ingreso de la primera cohorte de las tres carreras técnicas en discusión.

Rector CFT Estatal indica que solo se votará la aprobación de estas carreras y que se espera que la cohorte inicial sea en el año 2022.

Terminada la ronda de preguntas y respuestas, se somete a votación este punto de la tabla que es votado a mano alzada adoptándose el siguiente acuerdo :

#### Acuerdo 10/2021

Por unanimidad de los directores presentes, se autoriza la creación de planes de estudio y títulos técnicos de nivel superior para 3 nuevas carreras que se impartirán a partir del año 2022, correspondiente a: TNS Asistente de la Educación; TNS en Análisis Financiero y TNS en Montaje Industrial según propuesta presentada por el Rector y desarrollada por la Dirección Académica del CFT.

Votan a Favor: 1) Sr. Jorge Villegas Ahumada, Rector CFT; 2) Sr. Richard Leal, Representante de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Media Técnico Profesional; 3) Sra. Esmeralda Contreras, Representante (S) de la CUT de la Región de Tarapacá; 4) Sr. Juan Ramón Cabezas, representante de Mineduc; 5) Sr. Roberto Varas, Director Regional de Sence; 6) Sra. Claudia Ramírez, representante (S) Asociación de Industriales; 7) Sr. Cesar Villanueva, Director regional CORFO.

Votos en contra: No hay

Abstenciones: No hay

3) Programa de Capacitación en oficios (2)





Fiscal CFT Estatal: El tercer punto de la tabla va a ser presentado por la coordinadora de Vinculación con el Medio, Carolina Muñoz y se refiere al Programa de Capacitación de dos oficios.

Coordinadora de vinculación con el medio CFT Estatal: presenta cursos de capacitación en oficios que son conducentes a carreras Técnicas de Nivel Superior, esto surge de la Unidad de Capacitación y Formación Continua del CFT estatal y se trata de dos capacitaciones en oficios, el primero es Asistencia en Bodega y el segundo Recepción en Servicios de Turismo.

En relación con los beneficiarios, estos cursos van dirigidos a personas mayores de 18 años que deben contar con su licencia de enseñanza media.

El objetivo de ambos programas consiste en generar competencias laborales en las personas con el propósito de aumentar la posibilidad de encontrar un empleo de calidad y ofrecer una alternativa de ruta formativa a través de esta articulación entre el oficio y una o más carreras técnicas de nivel superior que impartimos nosotros como institución. Cuál es la metodología, ambos cursos se constituyen en cinco módulos con clases participativas coherentes con nuestro modelo pedagógico basado en competencias y con respecto a los requisitos para su aprobación deben cumplir los participantes un 75% de asistencia total a las clases y se proporcionará un certificado de aprobación emitido por el CFT a todos los participantes que cumplan con estos requisitos, además cada módulo conlleva una evaluación para poder medir el desarrollo de las competencias por módulo.

¿Y qué duración tiene? ambos cursos tienen duración de 230 horas y tienen la particularidad que se pueden desarrollar tanto de modalidad e-learning o b-learning.

En cuanto al detalle de cada curso, el primer curso de asistencia en bodega, este curso es un perfil orientado a apoyar en actividades logísticas en un centro de distribución en distintas funciones: recepción, almacenaje, despacho de mercancía, todo esto según las pautas establecidas y con la característica que es el trabajo en equipo colaborativo, seguro, dando cumplimiento a las normas de orden, higiene, calidad y seguridad, siguiendo las instrucciones de una supervisión.

¿Cuál es el campo laboral de este oficio? Relacionado con la distribución, bodegas, empresas de menor tamaño u otras para dar continuidad operacional en la cadena de distribución en distintos ámbitos, minero industrial y de servicios y se pueden desempeñar entonces en grandes y medianas empresas relacionado al ámbito de logística, transporte, retail o supermercado y esto también surge por la necesidad vista hoy en la cadena logística durante la pandemia.

¿Qué competencias se desarrollarán en este oficio? Los participantes podrán utilizar equipos definidos, herramientas y materiales para realizar operaciones logísticas tanto de recepción, almacenamiento como despacho de mercancías y productos considerando



entonces la verificación cualitativa y cuantitativa y la revisión de la documentación que se emita de este proceso.

¿Cómo se van a desarrollar estas competencias? A través de cinco módulos, como les comenté con un total de 230 horas donde el primer módulo, es el de mayor cantidad de horas ya que es prevención de riesgos, salud y medioambiente en cadena logística, el módulo 2 y 3 ambos son de 45 horas y es operaciones de recepción y embalaje de mercancías para luego continuar con el segundo proceso que es operaciones de almacenaje y despacho de mercancías y se complementa con los módulos 4 y 5 ambos de 25 horas con habilidades o competencias más transversales, en este caso uso de tecnologías de la información y comunicación y herramientas de comunicación afectiva y asertiva. Este oficio es conducente entonces a nuestra carrera técnico de nivel superior en logística para lo cual fue diseñado en base al marco de cualificaciones y los perfiles de Chilevalora.

El segundo oficio es Recepción en Servicios de Turismo y este perfil está orientado a dar la bienvenida al cliente, recibiéndolo y entregándole la primera atención dentro de la organización o la empresa.

¿Qué funciones pueden realizar? dentro de un restaurant organizando y distribuyendo a los comensales o en una oficina comercial entregándole indicaciones a los clientes hacia dónde dirigirse y resolver así sus necesidades.

¿Qué competencias desarrolla este oficio? preparar y desarrollar servicios turísticos, de acuerdo con protocolos y procedimientos establecidos según la normativa vigente aplicable.

Los cinco módulos también suman 230 horas, el primer módulo es el más relevante para la definición de este oficio, ya que consta de 90 horas y es aplicación de inglés en el servicio turístico, módulo 2 y 3 ambos de 45 horas, son administración general para servicios turísticos y protocolo de excelencia en turismo y el cuarto y quinto módulo coincidiendo también con la definición de las competencias transversales también es uso de tecnologías de la información y comunicación y herramientas de comunicación efectiva y asertiva, la particularidad de este oficio es que es conducente a dos carreras que impartimos cómo CFT estatal en este caso es Técnico del Nivel Superior en Administración de Empresas o Técnicos de Nivel Superior en Administración pública.

Se inicia el proceso de consultas y dudas.

Director de SENCE, don Roberto Varas, precisa que dado que, los programas se enlazan con financiamiento por parte de SENCE, se abstendrá de votar. No obstante, felicita al equipo ESTATA, por la manera como engrana la capacitación con carreras de Técnico de Nivel Superior, ya que es la forma como conciben la educación continua, las rutas de aprendizaje de los estudiantes en la región de Tarapacá.



Representante de MINEDUC, Juan Cabezas pregunta: ¿Cuál es la proyección y el impacto en los alumnos?; ¿Cuál es el público objetivo?; ¿Cuánta cantidad de gente estamos esperando?; ¿Cuánta capacidad podemos atender?; ¿Qué beneficios trae para el CFT este diplomado?

Coordinadora de vinculación con el medio CFT Estatal: Señala que estos oficios son creados por el CFT encadenados al financiamiento de SENCE a través de un programa cuyo nombre es "Fórmate para el trabajo línea continuidad de estudios", que ya se desarrollaron el 2019/2020, sin embargo existe un proceso crítico y clave que es la continuidad de estudios, el cual aporta a la matrícula anual del CFT estatal y permite a estos estudiantes cursar las asignaturas con menores brechas ya las abordaron durante su formación considerando que los docentes o los relatores, según la figura de SENCE, son parte también de nuestra institución y cuentan con un proceso de inducción; otro beneficio es que estos programas se incorporan al dossier de cursos que puede ofrecer a futuro la Unidad de Capacitación y Formación Continua, además el programa favorecen a personas que no están trabajando o lo hacen de manera parcial, mejorando sus competencias ya sea para la continuidad de estudios o bien mejorar su empleabilidad. Finalmente explica que, se cuenta con 50 cupos para 50 beneficiarios y el porcentaje generalmente de permanencia es de un 70%.

**Don Juan Ramón Cabezas,** consulta si estos programas ¿no significa un sobrecosto para la institución?

Rector CFT Estatal: Explica que, financieramente hablando son perfectamente sostenibles dentro de lo que se planificó, otro factor importante también a considerar, es que el CFT es tan transversal y cumple un rol social mejorando las competencias instaladas en la comunas, por ejemplo, con los diplomados para los profesores en matemática y física se aportó a la comunidad educativa de la comuna, más adelante se implementaran los RAP (Reconocimiento de Aprendizajes Previos) incorporando personas que está trabajando en el sector industrial, de servicio , quienes en un periodo de un año o un año y medio van a obtener su título de técnico a nivel superior con la posibilidad de articularse a niveles de pregrado, o sea, todos los francos que pueden cubrir el CFT se están potenciando porque ese es nuestro rol.-

Fiscal CTF Estatal: Al no haber más consultas, se somete a votación la autorización para crear programas de capacitación de oficios tales como: Asistentes en Bodega y Recepción en Servicios de Turismo, llegando al siguiente acuerdo.

#### Acuerdo 11/2021

Por mayoría de los directores presentes, se autoriza la creación de los programas de capacitación de oficios de: Asistente en Bodega y Recepción en Servicios de Turismo conforme a propuesta presentada por el Rector y expuesta por la Coordinadora de Vinculación con el Medio del CFT.



Votan a Favor: 1) Sr. Jorge Villegas Ahumada, Rector CFT; 2) Sr. Richard Leal, Representante de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Media Técnico Profesional; 3) Sra. Esmeralda Contreras, Representante (S) de la CUT de la Región de Tarapacá ;4) Sr. Juan Ramón Cabezas, representante de Mineduc; 5) Sr. Cesar Villanueva, director regional CORFO.

Votos en contra: No hay

Abstenciones: El Sr. Roberto Varas, Director Regional de Serviu, se abstiene, debido a liderar el Sence Regional, entidad que transfiere los recursos para dichos programas.

#### 4) Puntos Varios.

\*17:00- Ingresan a Sesión, Cristian Fernández y Rodrigo Muñoz.

Rector CFT Estatal Tarapacá: Don Cesar Villanueva tenía una serie de consultas respecto a la construcción o la licitación o lo que corresponda a la nueva construcción.

Director Regional CORFO: Explica que su decisión en su momento de apoyar el cambio de carreras inicialmente propuesta por la universidad tutora, lo hizo en el entendido que ello no era vinculante con un tema de costo. Por eso expresa su preocupación por los procesos licitatorios del edificio, ya que entiende que se declaró desierto porque la oferta recepcionada admisible superaba, por lejos, el presupuesto disponible, asimismo entiende que no ha habido modificaciones presupuestarias para aumentar este ítem, no obstante, se efectuó un nuevo llamada a licitación, y leyendo las bases manifiesta su preocupación por que se está requiriendo un profesional con 10 años de experiencia en el BIM y ello encarece el costo de la ejecución . También le llama la atención el informe de análisis técnico económico, las desviaciones estándar que se generan en cada uno los valores, ya que se aprecia una desviación estándar cercana al 50%, .En razón de estas observaciones consulta ¿si se estableció, previo al llamado, una actualización de los costos en razón, por ejemplo, que el precio del fierro ha aumentado cerca del 60% desde el inicio de la pandemia y no vemos un aumento en el presupuesto disponible para ejecutar la obra?, es decir, se está ejecutando o desarrollando un proyecto de similares características, solicitando requisitos adicionales, sin suplementar recursos, sabiendo que la propuesta se cayó por un déficit presupuestario, de manera que, solicita que el rector explique si se ponderaron estas variables y además como le fue en este nuevo llamado a licitación, asimismo hace hincapié que en su oportunidad manifestó que era un error licitar el diseño con la ejecución porque eso también amplifica los costos.

Fiscal CFT Estatal Tarapacá: Indica que las bases son exactamente las mismas, no hay requisitos adicionales y que fueron tomadas razón por Contraloría Regional.

Asimismo aclara que las bases no contemplan un profesional con 10 años de experiencia en BIM, sino que, el Coordinador de Especialidades, debe ser un arquitecto o ingeniero con 10 años de experiencia profesional y entre paréntesis se indica que debe contar con



experiencia en BIM y RTV, pero no se solicita 10 años de experiencia en BIM y RTV, además, la experiencia de este profesional no es evaluada y no es determinante para la adjudicación de esa licitación porque sólo se evalúa la experiencia del administrador de la obra y del ingeniero calculista o estructural.

Director Regional CORFO: Señala que su pregunta no iba por la evaluación si no por los sobrecostos que genera pedir profesionales más capacitados.

Fiscal CFT Estatal Tarapacá: Aclara que el profesional que se solicita no debe tener 10 años trabajando o formado en las especializaciones ya indicadas, sino que 10 años de experiencia profesional. Respecto del tema presupuestario, se indica que se encuentra en proceso de evaluación las ofertas de la nueva licitación, de manera que no es posible entregar información.

Respecto del otro punto, en base al tema presupuestario y el aumento de los costos, se optó por dividir el proyecto en etapas , dado que había algunas partidas, por ejemplo, la construcción de un auditorio de alto costo, que se decidió postergar para una siguiente etapa , de tal manera que, lo que quedó básicamente para esta licitación de la primera etapa fueron los talleres, las salas y el área académica y todo lo adicional se licitara más adelante cuando se cuente con presupuesto.

Interviene don Cristian Fernández, Arquitecto encargado del proyecto CFT Estatal.

Cristian Fernández (Arquitecto del proyecto): El arquitecto explica que el proyecto está diseñado de tal manera que fueran módulos que se pudieran separar sin alterar sus funciones y poder dividirse en etapas de construcción que fue lo que se hizo, entonces hay módulos separados para rectoría, módulos separados para alumnos, los talleres y otras dependencias como portería, las áreas técnicas, área de servicio y el auditorio. Entonces se separaron las áreas más caras y esas fueron las que decidió CFT licitar, no alterando su funcionamiento. Se licitó una primera etapa, esta etapa es autosuficiente para el funcionamiento del instituto y no altera su arquitectura porque se proyectó de tal manera que fuese un campus diseñado en torno a una calle, lo cual genera una interconexión en la relación de funcionamiento de las unidades y se podía perfectamente sacar y agregar módulos.

Director Regional CORFO: Consulta acerca del espacio que se consideró para la construcción pues inicialmente se diseñaron o se consideraron 16.700 metros cuadrados pero construidos eran 4.585. Pregunta cuál fue la proporción que se licitó de esos 4.585 metros cuadrados.

Interviene Juan Cabezas, del Ministerio de Educación y coordinador de la intraestructura de los CFT estatales. Señala que la ley que crea los Centros de Formación Técnica el año 2016 en la minuta financiera estipuló un monto general para los quinces CFT por lo tanto,



no hay un monto estrechamente vinculado a cada CFT, si no que un aproximado. Para el CFT de Tarapacá se consideró la transferencia de alrededor de \$4.400 millones que incluyen también el tema de equipamiento, este CFT, al igual que otros, han comenzado un proceso de licitación evidentemente en un contexto nuevo fuera del marco previsto en su minuto. Ahora bien, frente a esta realidad el CFT tenía 2 opciones; adicionar los recursos o bien, readecuar el proyecto en etapas y esta última fue la alternativa elegida que por lo demás ha sido tomado por otros Centros de Formación Técnica, de manera de ajustar la expectativa respecto a un presupuesto y no al revés que es habitualmente lo que sucede, por lo tanto, el monto debe estar dentro de ese presupuesto en función de ciertos parámetros que tomaron la Unidad Técnica del CFT.

**Director Regional CORFO**: Explica que tomo conocimiento por oficio de don Juan Eduardo Vargas, Jefe de División de Educación Superior al diputado Trisotti, donde se señala, que se ha gastado 162 millones de pesos, según el decreto N°581, en diseño de ingeniería de detalle para el edificio y ahora, se adicionan estos recursos, entonces su duda apunta si los costos fueron analizados.

Representante de MINEDUC: Explica, que el decreto aludido en el oficio del Subsecretario Vargas, no corresponden a transferencias de recursos al CFT sino a la Universidad Arturo Prat y ello en una fecha previa a la conformación de los CFT Estatales. En efecto, cada universidad Regional participó de esto y el Ministerio financió los diseños como una propuesta, no obstante, los CFT son autónomos tanto financiera, administrativa y económicamente, el ministerio de educación estableció convenios con universidades de manera de poder generar una propuesta en la instalación, en ningún caso, esa propuesta era vinculante ya que el órgano de gobernanza es el directorio de cada CFT, siendo esta instancia donde se integra un representante del Mineduc y allí, se aprobó la modificación de la propuesta de carreras que evidentemente tiene un cambio en el proyecto de infraestructura, porque no fue una parcialidad, fue una propuesta que luego, el número de matrícula avalaron su éxito y que tienen a este CFT, liderando la matricula. Los decretos consignados en el oficio dirigido al diputado Trizotti son parte de una historia que es anterior al rector y a la institución, fue una propuesta que se trabajó bajo otras líneas de financiamiento. Los decretos que hoy convoca son N° 278; N° 1040; N° 224 son los corrientes los decretos básicamente capitales que hoy día tiene la institución.

Finalmente señala, que sí se decidió cambiar la estrategia, sin solicitar más recursos al Ministerio y dividirlo por etapas, de manera de acomodar los metros cuadrados a los montos disponibles es precisamente en base a un análisis de costos.

Rector CFT Estatal Tarapacá: Explica que se efectuó el análisis a fin de ajustar a nuestra realidad y las prioridades, de manera de dejar para etapas posteriores el auditorio, una cancha con sus camarines, manteniendo la cantidad de laboratorio, las salas de clases, todo



lo que significa el campo en sí, para un excelente funcionamiento y operación, para luego a través de proyectos FNDR u otras fuentes de financiamiento, ejecutar lo restante.

Director Regional CORFO: Manifiesta que esa era la decisión lógica que había que adoptar, disminuyendo las partidas para acomodar ese presupuesto disponible.

Representante de MINEDUC: Manifiesta el interés de trabajar en una sesión futura sobre el rol de integración del CFT en la región y de generar o mejorar espacios para ello, estima que dada la pandemia, es un buen momento para poder empezar a integrar con acciones concretas, por ejemplo, espacios físicos para personas en situación de Discapacidad y que el CFT está llamado a incorporar.

Rector CFT Estatal Tarapacá: Explica que en forma paulatina y a medida que la institución crece se van desarrollando esta capacidad, por ejemplo, el auditorio, se piensa como un polo de integración y de cultura para la ciudad.

Representante de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Media Técnico Profesional: Ratifica la importancia del CFT para Alto Hospicio, con su matrícula, con los cursos SENCE, los diplomados, la vinculación con la comunidad, de manera que resulta estratégico, dado que , alto hospicio , es donde está la mayor cantidad de Liceos Técnico Profesionales de la región, entonces está la base y sobre este terreno se puede sembrar.

Fiscal CFT Estatal: Tratados los puntos de la tabla , se da por finalizada la sesión.

Se cierra Sesión a las 17:25 horas.

CERTIFICACIÓN:

ROBLES VALENZUELA

LETICIA VALESKA Firmado digitalmente por LETICIA VALESKA ROBLES VALENZUELA Fecha: 2021.05.31 16:34:06 -04'00'

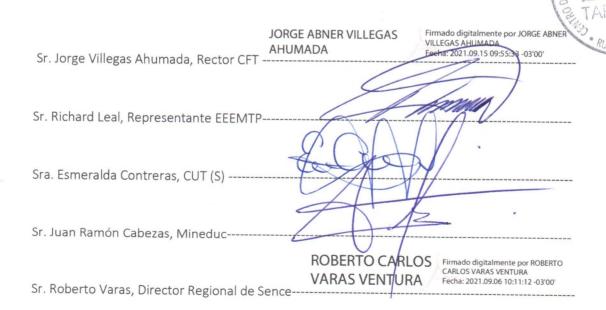
JORGE VILLEGAS AHUMADA, rector y presidente del Directorio y LETICIA ROBLES VALENZUELA, Fiscal y ministro de fe del Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá, en uso de sus facultades previstas en el artículo 21 letra a) de los Estatutos del CFT, certifican que en la presente sesión participaron por videoconferencia los siguientes directores (ras): 1) Sr. Jorge Villegas Ahumada, Rector CFT; 2) Sr. Richard Leal, Representante de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Media Técnico Profesional; 3) Sra. Esmeralda Contreras, Representante (S) de la CUT de la Región de Tarapacá ;4) Sr. Juan Ramón Cabezas, representante de Mineduc; 5) Sr. Roberto Varas, Director Regional de Sence; 6) Sra. Claudia Ramírez, representante (S) Asociación de Industriales; 7) Sr. Cesar Villanueva, director regional CORFO.





#### Fotografía asistencia a Sesión del 29 de abril de 2021







Sra. Claudia Ramírez, representante (S) Asociación de Industriales-

Firmado digitalmente por CESAR REINALDO VILLANUEVA VEGA Fecha: 2021.09.06 09:10:57 -03'00'

Sr. Cesar Villanueva, director regional CORFO.--